

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y AYUDAS AEROPORTUARIAS				MES DE MARZO 2026	
Grupo: Director de Infraestructura y Ayudas Aeroportuarias					
Contratista: NAYIBE FERNANDEZ MARTINEZ			- C.C 51.953.135		
No. de Contrato: 26000409 H3 DE 2026					
Actividad	Fecha de Entrega		Responsable - Nombre	Vo. Bo.	
Informe mensual de actividades	Cinco (5) primeros días de c-mes	OMAR JAVIER SUSPES FONSECA		N/A	
Radicación Actas parciales, de recibo final y/o liquidación tanto de obra como interventoría	Mes anterior al período de cobro	OMAR JAVIER SUSPES FONSECA		N/A	
Radicación de respuesta para derechos de petición asignados	Mensual	OMAR JAVIER SUSPES FONSECA		N/A	
Informes semanales de avance de proyectos * Informe Interventoría PDF y Excel * Matriz DIA * Presentación * Fotografías alta Resolución	Semanal	SEMANA 1	XXXXXXXXXXXXXXXXXX	N/A	
		SEMANA 2		N/A	
		SEMANA 3		N/A	
		SEMANA 4		N/A	
Actualización Proyectos en ejecución en aplicativo para GPI (Res. MT 0005012 de 01/11/2018) - Project	Mensual	XXXXXXXXXXXXXXXXXX		N/A	
Pago aportes parafiscales	Mensual	JOSE NELSON CRUZ BONILLA			
Bases de datos y sistemas de información (ID)	Mensual	XXXXXXXXXXXXXXXXXX		N/A	
Cargue de la Documentacion del Contrato al SECOP II	Mensual	JOSE NELSON CRUZ BONILLA			
Remisión a la Dirección Administrativa los informes de supervisión de los contratos a los cuales preste apoyo	Mensual	OMAR JAVIER SUSPES FONSECA		N/A	
OBSERVACIONES:	Vo. Bo. - MES		Bismarck Rodriguez Forero	N/A	
	Vo. Bo. SUPERVISOR DEL CONTRATO - MES: MARZO DEL 01 AL 30		COORDINADOR DEL GRUPO OMAR JAVIER SUSPES FONSECA	 N/A	

R3DkODE-39

R4D1C4D0_1
R4D1C4D0_2
R4D1C4D0_3
R4D1C4D0_4
R4D1C4D0_5

MEMORANDO

Bogotá D.C., Colombia, 1 de abril de 2026

Señores

GRUPO CUENTAS POR PAGAR

Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil
Ciudad

Asunto: C.C. 51.953.135 – NAYIBE FERNANDEZ MARTINEZ - PAGO No. 03 – No. 26000409 H3 - HONORARIOS

Cordial saludo,

De manera atenta, remito la documentación requerida para proceder con el trámite de pago del asunto en referencia, conforme a lo establecido en el instructivo "**Documentos Requeridos para Trámite de Pagos**" (APOY-2.0-16-002), específicamente en el numeral **5.8 – Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión**.

Atentamente,



OMAR JAVIER SUSPES FONSECA

Coordinador de grupo ASAES

Dirección de Infraestructura y Ayudas Aeroportuarias



Anexo: Lo enunciado

Elaboró: Nayibe Fernandez Martinez, Contratista, DIAA

Revisó: José N. Cruz Bonilla, Contratista, DIAA

Clave: APOY-7.0-12-008

Versión: 05

Fecha: 16/07/2024

Página: 1 de 1



AERONÁUTICA CIVIL

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	CERTIFICACIÓN CUMPLIDO PARA PAGO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN		
	Clave: APOY-2.0-12-023	Versión: 8	Fecha de aprobación: 27/01/2026

INFORMACIÓN PLANILLA DE PAGO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL		INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA													
APOORTE MÍNIMO (valores calculados sobre el valor total a pagar) <table border="1"> <tr> <td>IBC</td> <td>\$ 4,205,018.80</td> </tr> <tr> <td>Salud Obligatoria (12,5%)</td> <td>\$ 525,600.00</td> </tr> <tr> <td>Pensión Obligatoria (16%)</td> <td>\$ 672,800.00</td> </tr> <tr> <td>ARL Riesgo I </td> <td>\$ 22,000.00</td> </tr> <tr> <td>Fondo de Solidaridad</td> <td>\$ -</td> </tr> <tr> <td>TOTAL APORTES</td> <td>\$ 1,220,400.00</td> </tr> </table>		IBC	\$ 4,205,018.80	Salud Obligatoria (12,5%)	\$ 525,600.00	Pensión Obligatoria (16%)	\$ 672,800.00	ARL Riesgo I	\$ 22,000.00	Fondo de Solidaridad	\$ -	TOTAL APORTES	\$ 1,220,400.00	Tipo Cuenta Bancaria Ahorros Cuenta Bancaria No. 24122246238 Nombre Entidad Bancaria BANCO CAJA SOCIAL *IMPORTANTE: Si cambió su cuenta bancaria, debe, previamente, informar al Grupo Contabilidad y al Grupo Presupuesto - Dirección Financiera, para realizar el proceso de actualización de esta información.	
IBC	\$ 4,205,018.80														
Salud Obligatoria (12,5%)	\$ 525,600.00														
Pensión Obligatoria (16%)	\$ 672,800.00														
ARL Riesgo I	\$ 22,000.00														
Fondo de Solidaridad	\$ -														
TOTAL APORTES	\$ 1,220,400.00														
Autorización de Pago por Parte del(los) Supervisor(es)															
En mi calidad de Supervisor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones que emanan del contrato, a través de la elaboración de los informes de supervisión, la acreditación del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral, las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita.															
Firma:  Nombre: <u>OMAR JAVIER SUSPES FONSECA</u> Cargo: <u>Coordinador de Grupo ASAES</u> Dependencia: <u>Dirección de Infraestructura y Ayudas Aeroportuarias</u>		Firma: _____ Nombre: _____ Cargo: _____ Dependencia: _____													
OBSERVACIONES															



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA LA DEPURACIÓN DE LA BASE GRAVABLE PARA EL CÁLCULO DE RETENCIÓN EN LA FUENTE

Clave: APOY-2.0-12-024

Versión: 6

Fecha de aprobación: 27/01/2026

Yo, **NAYIBE FERNANDEZ MARTINEZ**, identificado(a) con **Cédula de Ciudadanía**
No. **51,953,135** expedida en **BOGOTA**, perteneciente al régimen
No Responsable de IVA suscribí con la Aeronáutica Civil el contrato No. **26000409 H3**
de fecha **22-ene-26**, y declaro bajo la gravedad de juramento que:

Todas las opciones dispuestas en el presente formulario deben estar marcadas con la opción "SI" o "NO" según corresponda

El ochenta por ciento (80%) o más de mis ingresos corresponden a la prestación de mis servicios (Art. 329 del ET, adicionado por el Art.10 de la Ley 1607 de 2012 y Art.1 de la Ley 1819 de 2016).

(seleccione)

Si

Respecto del año anterior mis ingresos totales fueron superiores a 1.400 UVT, sin incluir IVA, y por consiguiente estoy obligado a presentar declaración de renta.

(seleccione)

Si

Para el cálculo de retención en la fuente a título de renta respecto de mis ingresos solicito se apliquen las tarifas del Art. 383 del ET, dado que no se tomarán costos y deducciones asociadas a dichas rentas en virtud del Art. 9 del Decreto 2231 de 2023.

(seleccione)

Si

(En caso de pertenecer al Régimen Simple de Tributación seleccionar la opción "NO").

Los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del contrato suscrito con la Aeronáutica Civil, en cumplimiento a lo dispuesto en el Parágrafo 1 del Art. 4 del Decreto 2271 de 2009, Art. 26 de la Ley 1393 de 2010, Arts. 108 y 126-1 del ET, Decreto 1070 de 2013 modificado por el Art. 9 del Decreto 3032 de 2013 y el Art. 15 del Decreto 836 de 1991, y hago entrega de la copia detallada de la planilla generada desde el operador en la que se evidencia su estado pagada:

Nota: Para el trámite de la primera cuenta de cobro, en caso de no contar con el soporte de pago de la planilla de seguridad social que corresponda a dicho periodo, anexar el certificado de afiliación como independiente, con fecha de expedición máxima de 30 días.

	NOMBRE EPS, AFP Y ARL	VALOR APOORTE (Sin intereses de mora)	PLANILLA(s) No.	PERIODO	
				MES	AÑO
EPS	NUEVA EPS	\$ 550,000.00	36435044	Marzo	2026
AFP	COLPENSIONES	\$ 704,000.00			
ARL	POSITIVA	\$ 23,000.00			

DEDUCCIONES

En caso de marcar la opción "SI" en alguna de las siguientes opciones es OBLIGATORIO adjuntar los soportes correspondientes que respalden las deducciones solicitadas.

(seleccione)

No

Solicito deducción por concepto de intereses o corrección monetaria en virtud de préstamos para adquisición de vivienda (Art. 387 del ET, Art. 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 modificado por el Art 9 del Decreto 2250 de 2017).

(seleccione)

No

Solicito deducción por concepto de pagos de medicina prepagada o seguros de salud, a empresas o compañías de seguros vigiladas por la SuperSalud, que impliquen protección al trabajador, su cónyuge, sus hijos y/o dependientes (Art. 387 del ET, Art. 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 modificado por el Art 9 del Decreto 2250 de 2017).

(seleccione)

No

Solicito deducción por dependientes (Art. 387 del ET, Art. 1.2.4.1.18 del Decreto 1625 de 2016 modificado por el Art 9 del Decreto 2250 de 2017).

Marque la(s) opción(es) que corresponde(n):

1. Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad.

☐

2. Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 25 años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES o la autoridad oficial correspondiente o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente.

☐

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA LA DEPURACIÓN DE LA BASE GRAVABLE PARA EL CÁLCULO DE RETENCIÓN EN LA FUENTE		
	Clave: APOY-2.0-12-024	Versión: 6	Fecha de aprobación: 27/01/2026

FORMATO

DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA LA DEPURACIÓN DE LA BASE GRAVABLE PARA EL CÁLCULO DE RETENCIÓN EN LA FUENTE

Clave: APOY-2.0-12-024

Versión: 6

Fecha de aprobación: 27/01/2026

3. Los hijos del contribuyente mayores de dieciocho (18) años que se encuentren en situación de dependencia, originada en factores físicos psicológicos que sean certificados por el Ministerio de Salud y Protección Social o la entidad determinada por las normas vigentes. ☐

4. El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal. ☐

5. Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal. ☐

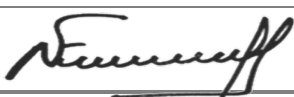
TIPO DE DOCUMENTO	No. IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	PARENTESCO

DEDUCCIONES DE RENTAS EXENTAS - APORTES VOLUNTARIOS

Acogiéndome al beneficio del Artículo 126-1 y 126-4 del ET, solicito que para el presente pago que está en trámite se aplique la deducción por concepto de:

CONCEPTO	NOMBRE ENTIDAD	No. DE CUENTA	VALOR

Se firma el día 1 del mes de Abril del 2026


NAYIBE FERNANDEZ MARTINEZ
Firma

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 62 INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL			
Principio de procedencia: xxxx.092	Clave: GCON-1.0-12-046	Versión: 02	Fecha: 04/oct/2019	Página: 1 de 6

CONTENIDO DEL INFORME

1.	CONDICIONES DEL CONTRATO	1
2.	OBJETO DEL CONTRATO	1
3.	ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS.	1
4.	OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.	4
5.	OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.	4
6.	PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	5

CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato:	26000409 H3 de 2026
Nombre del Contratista:	Nayibe Fernandez Martinez
Periodo informe:	01 de marzo al 30 de marzo de 2026
Nombre de Supervisor:	Omar Javier Suspes Fonseca
Nombre del Interventor:	
Área perteneciente:	Dirección de Infraestructura y Ayudas Aeroportuarias

1. OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA REALIZAR ANÁLISIS FINANCIERO Y CONTABLE, ELABORAR INFORMES Y ACOMPAÑAR LA GESTION ADMINISTRATIVA DE PROYECTOS PARA EL MEJORAMIENTO DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y LA NAVEGACION AEREA.

2. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

2.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS:

PERÍODO: 1 de marzo al 30 de marzo de 2026		
OBLIGACIONES	DESCRIPCIÓN DE AVANCE O CUMPLIMIENTO	UBICACIÓN DE SOPORTES

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 62 INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL			
Principio de procedencia: xxxx.092	Clave: GCON-1.0-12-046	Versión: 02	Fecha: 04/oct/2019	Página: 2 de 6

1.Brindar apoyo administrativo y financiero en la gestión de los proyectos de la Dirección de Infraestructura y Ayudas Aeroportuarias.	1. La contratista realizó ajustes del anteproyecto 2027 de las dependencias de la DIAA	1. Matriz de ajustes anteproyecto 2027 DIAA
2. Preparar distintos informes y/o requerimientos técnicos que sean solicitados por los coordinadores de los grupos que conforman la Dirección de Infraestructura y Ayudas Aeroportuarias de acuerdo a la asignación realizada por el (la) director (a).	2.La Contratista realizó la proyección del seguimiento del PAC DIAA mes de marzo, se revisa documento aportado por la Dirección financiera y matriz descargada del SIIF Nación, que contine las fechas de realización de pagos, se hace conciliación de los cuadros y se socializa con la Contadora Marinella Fuentes quien es el enlace con Financiera	2. Matriz de seguimiento marzo PAC DIAA para revisión de financiera por parte del enlace
3. Apoyar en la revisión de cuentas de cobro o actas parciales y finales de ejecución del presupuesto de los distintos procesos y/o contratos a cargo de la Dirección de Infraestructura y Ayudas Aeroportuarias.	3.La contratista realizó revisión de soportes de cuentas de cobro en Secop 2 mes de febrero con Patricia Velásquez, para los contratistas asignados a la DIAA	3. Revisión de soportes de cuentas de cobro de contratistas DIAA, mes de febrero
4.Apoyar, orientar y acompañar a la Dirección de Infraestructura y Ayudas Aeroportuarias en la planificación, seguimiento y análisis de resultados, de las actividades a cargo de la Dirección.	4.La contratista realizó reunión de trabajo por teams para revisión y análisis del seguimiento a la reserva por tipo de contrato, por rublo del proyecto, con Marinella Fuentes enlace de financiera	4. Reunión Teams mes de marzo Trabajo para el análisis del comportamiento de la reserva de marzo de DIAA
5. Apoyar en la revisión, clasificación, entrega, acopio, organización y consolidación de reportes, informes, presentaciones, documentos asignados a la Dirección de Infraestructura y Ayudas Aeroportuarias en relación con los temas que le sean asignados.	5. La Contratista realizó el seguimiento de facturas radicadas del mes de marzo Se cruza información reportada del SIIF Nación y se analiza el comportamiento de los pagos por rublos presupuestales y se entrega a la Contadora Marinella Fuentes que es el enlace de financiera	5 correo electrónico envió de información, matriz de seguimiento de facturación mes de marzo

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 62 INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL			
Principio de procedencia: xxxx.092	Clave: GCON-1.0-12-046	Versión: 02	Fecha: 04/oct/2019	Página: 3 de 6

6. Proyectar y revisar respuestas a derechos de petición, solicitudes y/o requerimientos que se asignen a la Dirección de Infraestructura y Ayudas Aeroportuarias, dentro de los términos establecidos en la Ley.	6.La contratista realizó de seguimiento al correo electrónico donde se solicita requerimiento para información de algunos contratos que se encuentran en cartera y se deben buscar en la matriz BASES DE DATOS CONTRATOS EN LIQUIDACIÓN	6.Matrices bases de datos contratos en liquidación
7. Apoyar a la Dirección de Infraestructura y Ayudas Aeroportuarias en el cargue de la información de sus contratos en el aplicativo SECOP II y sistemas digitales institucionales.	7. La contratista realizó en el secop 2 el trámite de todos los documentos para el cobro de la segunda cuenta en el aplicativo secop 2 y SGDA	7.Cargue en Secop 2 del trámite de la segunda cuenta y SGDA
8.Ejecutar todas aquellas actividades, trámites, o gestiones conexas, complementarias, incidentales o necesarias para el cabal cumplimiento del objeto y que sean asignadas por la supervisión.	8.La contratista realizó seguimiento de la reprogramación de la reserva con corte a marzo de conformidad con información del SIIF Nación y las demás áreas de la DIAA, asaes, regional norte, centro sur, oriente occidente.	8.Matriz de seguimiento de la Reserva a marzo
9. Para la realización del último pago, el contratista deberá hacer entrega al supervisor de los archivos generados en la ejecución de las actividades de su contrato, de acuerdo con el proceso de gestión documental y mediante carpeta digital en el repositorio establecido por cada área.	9.Esta obligación será exigible y se cumplirá, conforme a lo indicado dentro del estudio previo del contrato No. 26000409 H3 de 2026 al terminar el plazo de ejecución pactado en el citado contrato	9.No aplica

a. OBLIGACIONES CUMPLIDAS:

Se cumplieron las siguientes obligaciones de acuerdo con lo asignado para el periodo: 1 - 2 - 3 - 4 - 5
6 – 7 - 8

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 62 INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL			
Principio de procedencia: xxxx.092	Clave: GCON-1.0-12-046	Versión: 02	Fecha: 04/oct/2019	Página: 4 de 6

a. PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS:

No Aplica

3 OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

El contratista ha cumplido con las obligaciones contractuales en tiempo, oportunidad y calidad. Manifiesta buena disposición y colaboración en el trabajo.

4 OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

No hay observaciones adicionales al contrato, su desarrollo es normal y acorde a sus obligaciones y/o actividades

a. ANÁLISIS MATERIALIZACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO:

1	¿Durante la ejecución se materializó algún riesgo?	NO
2	Tipo de riesgo	No Aplica
3	¿Cómo se materializó el riesgo?	No Aplica
4	¿Cómo se mitigó el riesgo?	No Aplica
5	¿Fue oportuna la mitigación?	No Aplica
OBSERVACIONES: No se materializaron riesgos durante el periodo		

b. VERIFICACIÓN de obligaciones frente al SGSST
5.2.1 EXAMEN OCUPACIONAL

¿CUENTA CON EL EXAMEN PREOCUPACIONAL VIGENTE?	
SI	NO
X	
¿FUE ENTREGADA LA COPIA DEL EXAMEN A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS SRH-GSST?	
SI	NO
X	

En caso de ser afirmativas las anteriores respuestas, por favor diligencie la siguiente información:

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 62 INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL			
Principio de procedencia: xxxx.092	Clave: GCON-1.0-12-046	Versión: 02	Fecha: 04/oct/2019	Página: 5 de 6

FECHA DE REALIZACIÓN DEL EXAMEN	FECHA DE VENCIMIENTO DEL EXAMEN
8-01-2026	7-01-2029

5.2.2. CAPACITACIÓN EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

¿ASISTIÓ A LA CAPACITACIÓN EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO?	
SI	NO
X	
FECHA DE REALIZACIÓN DE LA CAPACITACIÓN	
16 DE FEBRERO 2026	

c. PUBLICACIÓN DEL INFORME EN LA PLATAFORMA SECOP II

NÚMERO DE INFORME	PUBLICACIÓN EN SECOP II	
	SI	NO
1	X	
2	X	
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		

NOTA: este cuadro deberá ser diligenciado a partir del **momento en que la Dirección Administrativa informe.**

5 PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

a. AVANCE PRESUPUESTAL EN RAZÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS:

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 62 INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL			
Principio de procedencia: xxxx.092	Clave: GCON-1.0-12-046	Versión: 02	Fecha: 04/oct/2019	Página: 6 de 6

Período	MES PAGO	Valor Mensual	IVA Mensual	Valor a Pagar	Valor Ejecutado	Saldo Contrato	% Ejecucion
23 -30 Enero 2026	ENERO	\$ 10,512,547	\$ -	\$ 2,803,344.00	\$ -	\$ 120,543,872	0.00%
01-28 Febrero 2026	FEBRERO	\$ 10,512,547	\$ -	\$ 10,512,547.00	\$ 2,803,344	\$ 117,740,528	2.33%
01 - 30 Marzo 2026	MARZO	\$ 10,512,547	\$ -	\$ 10,512,547.00	\$ 13,315,891	\$ 107,227,981	11.05%

b. AVANCE EN EL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO RESPECTO DE LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS

Avance del 11.05%

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.


OMAR JAVIER SUSPES FONSECA
 C.C. No. 80.035.262
 SUPERVISOR

NOTA: SI EL SUPERVISOR DEL CONTRATO REQUIERE AÑADIR CAMPOS PARA RENDIR SU INFORME PUEDE HACERLO.



RAZÓN SOCIAL :	NAYIBE FERNANDEZ MARTINEZ
IDENTIFICACIÓN:	CC-51953135
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-04-01
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-04-10
FECHA DE PAGO:	2026-03-04
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO CAJA SOCIAL BCSC
PERÍODO PENSIÓN:	2026-03
PERÍODO SALUD:	2026-03
NÚMERO PLANILLA:	36435044
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	36435044
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	\$ 4.400.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 550.000	\$ 550.000
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	\$ 4.400.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 704.000	\$ 704.000
14-23	860011153	POSITIVA	1	\$ 4.400.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 23.000	\$ 23.000
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.277.000	\$ 1.277.000

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	11/05/2026
----------------------------------	------------

Bogotá DC, Abril 1 de 2026

Ingeniero

OMAR JAVIER SUSPES FONSECA

Coordinador Grupo Aeropuertos para Servicios Aéreos Esenciales - ASAEAS

Supervisor del Contrato

ASUNTO. - Informe de actividades y productos entregados – Orden de Prestación de Servicios N° **26000409 H3 de 2026.**

Respetado Ingeniero:

En cumplimiento de mis obligaciones contractuales, rindo el informe de las actividades realizadas y productos entregados durante el periodo comprendido del 1 de marzo al 30 de marzo de 2026.

1. BIENES ENTREGADOS.

1.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS:

PERÍODO: 1 de marzo al 30 de marzo de 2026		
OBLIGACIONES	DESCRIPCIÓN DE AVANCE O CUMPLIMIENTO	UBICACIÓN DE SOPORTES
1.Brindar apoyo administrativo y financiero en la gestión de los proyectos de la Dirección de Infraestructura y Ayudas Aeroportuarias.	1. La contratista realizo ajustes del anteproyecto 2027 de las dependencias de la DIAA	1. Matriz de ajustes anteproyecto 2027 DIAA
2. Preparar distintos informes y/o requerimientos técnicos que sean solicitados por los coordinadores de los grupos que conforman la Dirección de Infraestructura y Ayudas Aeroportuarias de acuerdo	2.La Contratista realizo la proyección del seguimiento del PAC DIAA mes de marzo, se revisa documento aportado por la Dirección financiera y matriz descargada del SIIF Nación, que contine las fechas de realización de pagos, se hace conciliación de los cuadros y se socializa con la Contadora Marinella Fuentes quien es el enlace con Financiera	2. Matriz de seguimiento marzo PAC DIAA para revisión de financiera por parte del enlace

a la asignación realizada por el (la) director (a).		
3. Apoyar en la revisión de cuentas de cobro o actas parciales y finales de ejecución del presupuesto de los distintos procesos y/o contratos a cargo de la Dirección de Infraestructura y Ayudas Aeroportuarias.	3.La contratista realizo revisión de soportes de cuentas de cobro en Secop 2 mes de febrero con Patricia Velásquez, para los contratistas asignados a la DIAA	3. Revisión de soportes de cuentas de cobro de contratistas DIAA, mes de febrero
4.Apoyar, orientar y acompañar a la Dirección de Infraestructura y Ayudas Aeroportuarias en la planificación, seguimiento y análisis de resultados, de las actividades a cargo de la Dirección.	4.La contratista realizo reunión de trabajo por teams para revisión y análisis del seguimiento a la reserva por tipo de contrato, por rublo del proyecto, con Marinella Fuentes enlace de financiera	4. Reunión Teams mes de marzo Trabajo para el análisis del comportamiento de la reserva de marzo de DIAA
5. Apoyar en la revisión, clasificación, entrega, acopio, organización y consolidación de reportes, informes, presentaciones, documentos asignados a la Dirección de Infraestructura y Ayudas Aeroportuarias en relación con los temas que le sean asignados.	5. La Contratista realizo el seguimiento de facturas radicadas del mes de marzo Se cruza información reportada del SIIF Nación y se analiza el comportamiento de los pagos por rublos presupuestales y se entrega a la Contadora Marinella Fuentes que es el enlace de financiera	5 correo electrónico envió de información, matriz de seguimiento de facturación mes de marzo
6. Proyectar y revisar respuestas a derechos de petición, solicitudes y/o requerimientos que se	6.La contratista realizo de seguimiento al correo electrónico donde se solicita requerimiento para información de algunos contratos que se encuentran	6.Matrices bases de datos contratos en liquidación

asignen a la Dirección de Infraestructura y Ayudas Aeroportuarias, dentro de los términos establecidos en la Ley.	en cartera y se deben buscar en la matriz BASES DE DATOS CONTRATOS EN LIQUIDACIÓN	
7. Apoyar a la Dirección de Infraestructura y Ayudas Aeroportuarias en el cargue de la información de sus contratos en el aplicativo SECOP II y sistemas digitales institucionales.	7. La contratista realizo en el secop 2 el trámite de todos los documentos para el cobro de la segunda cuenta en el aplicativo secop 2 y SGDA	7.Cargue en Secop 2 del trámite de la segunda cuenta y SGDA
8.Ejecutar todas aquellas actividades, trámites, o gestiones conexas, complementarias, incidentales o necesarias para el cabal cumplimiento del objeto y que sean asignadas por la supervisión.	8.La contratista realizo seguimiento de la reprogramación de la reserva con corte a marzo de conformidad con información del SIIF Nación y las demás áreas de la DIAA, asaes, regional norte, centro sur, oriente occidente.	8.Matriz de seguimiento de la Reserva a marzo
9. Para la realización del último pago, el contratista deberá hacer entrega al supervisor de los archivos generados en la ejecución de las actividades de su contrato, de acuerdo con el proceso de gestión documental y mediante carpeta digital en el repositorio establecido por cada área.	9.Esta obligación será exigible y se cumplirá, conforme a lo indicado dentro del estudio previo del contrato No. 26000409 H3 de 2026 al terminar el plazo de ejecución pactado en el citado contrato	9.No aplica

EVIDENCIAS

https://aerocivil-my.sharepoint.com/:x/g/person/nayibe_martinez_aerocivil_gov_co/IQDTivMTD2ntRaXfteqnGDTaAcQxIUIGTTThwNNF-coTdeZA?e=gBvGGA

https://aerocivil-my.sharepoint.com/:x/g/person/nayibe_martinez_aerocivil_gov_co/IQCAjgsBsa8rSpbf4B1MwtBhAfutTSElId8kVANzECwar5s?e=Hb4KhF

[EVIDENCIAS TEAMS REUNIONES DE TRABAJO MARZO 2026.pdf](#)

[00. Formato para levantamiento de necesidades 2027 Marzo 27.xlsx](#)

[Anteproyecto ASAES 2027 V2 Marzo 27.xlsx](#)

SEGUIMIENTO PAC MARZO-2026

Unidad	Fecha de Registro	Fecha de Creación	Fecha de Vigencia	Tipo de Documento	Fuente	Tipo de Documento	Ingresos	Egresos	Valor Actual
SECRETARÍA GENERAL	13/01/2026	13/01/2026	24/12/2024	ORDEN DE COMPRA	A-02-02-02-008-005	INGRESOS CORRIENTES	58,313.3		
OFICINA DE GESTIÓN DE PROYECTOS	13/01/2026	13/01/2026	30/12/2024	CONTRATO DE INTERVENCIÓN	C-2403-0600-46	INGRESOS CORRIENTES	19,086.7		
OFICINA DE GESTIÓN DE PROYECTOS	13/01/2026	13/01/2026	30/12/2024	CONTRATO DE INTERVENCIÓN	C-2403-0600-46	INGRESOS CORRIENTES	287,532.0		
OFICINA DE GESTIÓN DE PROYECTOS	13/01/2026	13/01/2026	30/12/2024	CONTRATO DE INTERVENCIÓN	C-2403-0600-46	INGRESOS CORRIENTES	52,467.3		
SECRETARÍA GENERAL	13/01/2026	13/01/2026	30/12/2024	CONTRATO DE INTERVENCIÓN	C-2403-0600-46	INGRESOS CORRIENTES	189,344.2		
OFICINA DE GESTIÓN DE PROYECTOS	13/01/2026	13/01/2026	14/01/2025	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	A-02-02-02-008-009	INGRESOS CORRIENTES	40,962.0		
OFICINA DE GESTIÓN DE PROYECTOS	13/01/2026	13/01/2026	30/12/2024	CONTRATO DE INTERVENCIÓN	C-2403-0600-47	INGRESOS CORRIENTES	199,167.3		
OFICINA DE GESTIÓN DE PROYECTOS	13/01/2026	13/01/2026	30/12/2024	CONTRATO DE INTERVENCIÓN	C-2403-0600-47	INGRESOS CORRIENTES	199,167.6		
OFICINA DE GESTIÓN DE PROYECTOS	13/01/2026	13/01/2026	30/12/2024	CONTRATO DE INTERVENCIÓN	C-2403-0600-47	INGRESOS CORRIENTES	184,187.7		
OFICINA DE GESTIÓN DE PROYECTOS	13/01/2026	13/01/2026	30/12/2024	CONTRATO DE INTERVENCIÓN	C-2403-0600-47	INGRESOS CORRIENTES	184,187.7		
OFICINA DE GESTIÓN DE PROYECTOS	13/01/2026	13/01/2026	30/12/2024	CONTRATO DE INTERVENCIÓN	C-2403-0600-47	INGRESOS CORRIENTES	175,061.1		
OFICINA DE GESTIÓN DE PROYECTOS	13/01/2026	13/01/2026	30/12/2024	CONTRATO DE INTERVENCIÓN	C-2403-0600-47	INGRESOS CORRIENTES	175,061.1		
DIRECCIÓN TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES	13/01/2026	13/01/2026	30/12/2022	CONTRATO DE INTERVENCIÓN	C-2403-0600-7	INGRESOS CORRIENTES	405,097.0		
DIRECCIÓN TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES	13/01/2026	13/01/2026	30/12/2022	CONTRATO DE OBRA	C-2403-0600-7	INGRESOS CORRIENTES	5,641,298.2		
OFICINA DE GESTIÓN DE PROYECTOS	13/01/2026	13/01/2026	27/12/2024	CONTRATO DE CONSULTORIA	C-2403-0600-46	INGRESOS CORRIENTES	93,309.4		
OFICINA DE GESTIÓN DE PROYECTOS	13/01/2026	13/01/2026	27/12/2024	CONTRATO DE CONSULTORIA	C-2403-0600-46	INGRESOS CORRIENTES	940,135.4		
OFICINA DE GESTIÓN DE PROYECTOS	13/01/2026	13/01/2026	27/12/2024	CONTRATO DE CONSULTORIA	C-2403-0600-46	INGRESOS CORRIENTES	84,851.7		
OFICINA DE GESTIÓN DE PROYECTOS	13/01/2026	13/01/2026	27/12/2024	CONTRATO DE CONSULTORIA	C-2403-0600-46	INGRESOS CORRIENTES	1,287,911.4		
OFICINA DE GESTIÓN DE PROYECTOS	13/01/2026	13/01/2026	27/12/2024	CONTRATO DE CONSULTORIA	C-2403-0600-47	INGRESOS CORRIENTES	1,156,081.1		
OFICINA DE GESTIÓN DE PROYECTOS	13/01/2026	13/01/2026	27/12/2024	CONTRATO DE CONSULTORIA	C-2403-0600-47	INGRESOS CORRIENTES	442,642.6		
OFICINA DE GESTIÓN DE PROYECTOS	13/01/2026	13/01/2026	27/12/2024	CONTRATO DE CONSULTORIA	C-2403-0600-47	INGRESOS CORRIENTES	1,067,528.0		
OFICINA DE GESTIÓN DE PROYECTOS	13/01/2026	13/01/2026	27/12/2024	CONTRATO DE CONSULTORIA	C-2403-0600-47	INGRESOS CORRIENTES	441,960.4		
OFICINA DE GESTIÓN DE PROYECTOS	13/01/2026	13/01/2026	27/12/2024	CONTRATO DE CONSULTORIA	C-2403-0600-47	INGRESOS CORRIENTES	959,079.0		
OFICINA DE GESTIÓN DE PROYECTOS	13/01/2026	13/01/2026	27/12/2024	CONTRATO DE CONSULTORIA	C-2403-0600-47	INGRESOS CORRIENTES	329,804.0		
SECRETARÍA GENERAL	13/01/2026	13/01/2026	06/02/2025	ACEPTACIÓN DE OFERTAS	A-02-02-01-003-003	INGRESOS CORRIENTES	27,558.2		
SECRETARÍA DE SERVICIOS A LA NAVEGACIÓN AEREA	13/01/2026	13/01/2026	14/12/2023	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO	C-2403-0600-51	INGRESOS CORRIENTES	34,349.8		
SECRETARÍA DE SERVICIOS A LA NAVEGACIÓN AEREA	13/01/2026	13/01/2026	17/02/2025	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO	C-2403-0600-51	INGRESOS CORRIENTES	125,600.0		
SECRETARÍA DE SERVICIOS A LA NAVEGACIÓN AEREA	13/01/2026	13/01/2026	14/12/2023	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUM.C	C-2403-0600-51	INGRESOS CORRIENTES	325,165.2		
SECRETARÍA GENERAL	13/01/2026	13/01/2026	26/03/2025	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO	A-02-02-02-006-004	INGRESOS CORRIENTES	279,112.3		
SECRETARÍA GENERAL	13/01/2026	13/01/2026	26/03/2025	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO	A-02-02-02-006-004	INGRESOS CORRIENTES	374,974.5		
SECRETARÍA GENERAL	13/01/2026	13/01/2026	31/03/2025	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO	A-02-02-02-006-004	INGRESOS CORRIENTES	103,645.4		
SECRETARÍA GENERAL	13/01/2026	13/01/2026	31/03/2025	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO	A-02-02-02-006-004	INGRESOS CORRIENTES	218,538.0		
OFICINA DE GESTIÓN DE PROYECTOS	13/01/2026	13/01/2026	01/04/2025	CONTRATO DE CONSULTORIA	C-2403-0600-48	INGRESOS CORRIENTES	1,191,181.3		
OFICINA DE GESTIÓN DE PROYECTOS	13/01/2026	13/01/2026	01/04/2025	CONTRATO DE CONSULTORIA	C-2403-0600-48	INGRESOS CORRIENTES	899,294.8		

REVISION DE SOPORTES DE CUENTAS DE COBRO CONTRATISTAS

NOMBRE Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	IDENTIFICACIÓN	CARGO	FIRMA
Nayibe Tager de Martinez	DIAA	51998135	Contratista	[Firma]
Diana Velazquez Torres	DIAA	33891233	Contratista	[Firma]
Dilachy Paez Dominguez	DIAA	30542415	Contratista	[Firma]

[illegible]

Participantes: Marianella Fuentes Vargas
Nayibe Fernandez Martinez

Cadena de valor Santa Marta (constantes)

	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035
Aeropuerto mejorados										
Realizar extensión de pista	\$ 1.040,00	\$ 6.240,00	\$ 6.240,00	\$ 9.975,68	\$ 27.615,78	\$ 19.624,64	\$ 76.899,90	\$ 133.824,40	\$ -	\$ -
Realizar gestión predial	\$ 5.553,40	\$ 47.062,51	\$ 44.732,12	\$ 96.246,07	\$ 24.735,60	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Realizar gestión social	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.080,00	\$ 1.040,00	\$ 514,80	\$ -	\$ -
Realizar gestión ambiental	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10.400,00	\$ 5.200,00	\$ 2.548,33	\$ 7.759,04	\$ 510,631,87
Mejorar calle de rodaje (incluye maderes)	\$ 1.064,00	\$ 3.328,00	\$ 4.160,00	\$ 4.160,00	\$ 3.431,40	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Realizar obras complementarias	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20.800,00	\$ 124.800,00	\$ 62.400,00	\$ 37.394,24	\$ -
Mejorar pista	\$ 1.596,00	\$ 3.952,00	\$ 3.120,00	\$ 3.120,00	\$ 4.160,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Reponer frenajes	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Realizar seguimiento	\$ 80,00	\$ 416,20	\$ 1.817,48	\$ 1.747,56	\$ 2.184,45	\$ 2.568,94	\$ 1.462,34	\$ 3.990,09	\$ 6.416,34	\$ 10.038,12
Realizar estudios	\$ 1.000,00	\$ 1.040,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Estadísticas del libro

Miligramos (breveado) +

20°C
Batería cargada

BUSCAR

ESP LAA

100% +

205 p.m.
21/3/2026

14:05
21/3/2026

The screenshot shows the Microsoft Outlook application. The top bar includes the 'Inicio' (Home) tab and a search bar. The left sidebar shows the 'Archivos' (Files) pane with a list of folders and emails. The main pane displays an email from 'Victor Alfonso Gomez Gracia' with the subject 'FACTURAS RADICADAS AÑO 2026'. The email content includes a placeholder for a document that cannot be displayed, with a message: 'Aquí está el documento que Victor Alfonso Gomez Gracia compartió contigo.' Below this, there is a button to 'Abrir' (Open) the document. The email also contains a list of attachments, including 'Aerocivil Al Dia', 'CiguilucasmentoAerocivil cu...', and 'Victor Alfonso Gomez Gracia te ha L...'.

	E	F	R	AB	AC	AD	AE	AF	AG	AH
			\$ 16,772,797,960.88					\$ 11,475,354,469.00	#/D	\$ 16,772,797,960.88
1	CONTRATO LARGO	CONTRATO	VALOR	RUBRO	CONTRATO COMPLETO	DEPENDENCIA DESCRIPCION	OBLIGACIONES	Valor Actual	Estado2	VALOR2
2	24001303 H4 DE 2024	24001303	\$ 152,211,401.00	C-2403-0600-36	24001303 H4 DE 2024	AEROPUERTO PALONEIRO. BUCARAMANGA - SANTANDER	15326	\$ 152,211,401.00	ConOrdendePago	\$ 152,211.40
3	23001133 H4 DE 2023	23001133	\$ 395,407,071.00	C-2403-0600-31	23001133 H4 DE 2023	AEROPUERTO ANTONIO NARIÑO. CHACHAGUI - NARIÑO	32326	\$ 395,407,071.00	ConOrdendePago	\$ 395,407.07
4	23001132 H4 DE 2023	23001132	\$ 93,525,232.00	C-2403-0600-31	23001132 H4 DE 2023	AEROPUERTO ANTONIO NARIÑO. CHACHAGUI - NARIÑO	37426	\$ 93,525,232.00	ConOrdendePago	\$ 93,525.23
5	25000602 H4 DE 2025	25000602	\$ 1,089,771,413.00	C-2403-0600-35	25000602 H4 DE 2025	AEROPUERTO CAMILO DAZA. CUCUTA - NORTE DE SANTANDER	30126	\$ 1,089,771,413.00	ConOrdendePago	\$ 1,089,771.41
6	24001291 H4 LT 1 2024	24001291	\$ 25,564,026.89	C-2403-0600-46	24001291 H4 LT 1 2024	AEROPUERTO PERALES. IBAGUÉ - TOLIMA	67326	\$ 25,564,026.89	ConOrdendePago	\$ 25,564.02
7	24001442 H3 DE 2024	24001442	\$ 191,673,618.00	C-2403-0600-29	24001442 H3 DE 2024	AEROPUERTO BENITO SALAS VARGAS. NEIVA - HUILA	35326	\$ 191,673,618.00	ConOrdendePago	\$ 191,673.61
8	24001242 H3	24001242	\$ 40,693,236.00	C-2403-0600-37	24001242 H3	AEROPUERTO TRES DE MAYO. PUERTO ASIS -	37926	\$ 40,693,236.00	ConOrdendePago	\$ 40,693.23
Listo DATOS Hoja1										
Recuento: 34										

CARGUE DE CUENTA EN SECOP 2

Ejecución del Contrato

Escritorio - Menú -> Administración de contratos -> Ver contrato

Cancelar

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

- Porcentaje
- Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐ Sí ☒ No

ID de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	
Pago 001	CUENTA DE CORRIENTE N° 001-2026	25/02/2026 3:56:00 AM (UTC+05:00 Lima, Quito)	26/02/2026 11:59:00 AM (UTC+05:00 Lima, Quito)	2.803.344 COP	Pagado	Detalle
Pago 002	2	15 días de tiempo transcurrido (UTC+05:00 Lima, Quito)	15 días de tiempo transcurrido (UTC+05:00 Lima, Quito)	10.512.547 COP	Pagado	Detalle

[Crear](#)

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por
☐ RP 45526 CTO 26000409 H3 DE 2026_firmado (1).pdf	RP 45526 CTO 26000409 H3 DE 2026_firmado (1).pdf	Comprador Descargar Detalle
☐ 9 ARL NAYIBE FERNANDEZ MARTINEZ.pdf	9 ARL NAYIBE FERNANDEZ MARTINEZ.pdf	Proveedor Descargar Detalle
☐ HV AEROCIVIL SIGEP II NAYIBE FERNANDEZ-1-8.pdf	HV AEROCIVIL SIGEP II NAYIBE FERNANDEZ-1-8.pdf	Proveedor Descargar Detalle
☐ APROBACION LA AEROCIVIL SIGEP II NAYIBE FERNANDEZ-8.pdf	APROBACION LA AEROCIVIL SIGEP II NAYIBE FERNANDEZ-8.pdf	Proveedor Descargar Detalle

SEGUIMIENTO DE LA RESERVA CORTE MARZO

2026-01-23_Rp_reserva_presupuestal.xlsx - Excel

Archivo Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda Acrobat

Portapapeles Fuente Alineación Número Formato condicional Estilos de celda Insertar Eliminar Formato Autosuma Rellenar Ordenar y filtrar Buscar y seleccionar Crear un PDF Adobe Acrobat

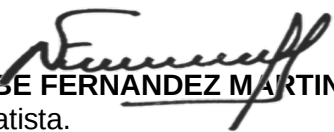
Numero Documento

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
1	RESERVA PRESUPUESTAL										
2	FEBRERO 23-2026										
3											
4											
5											
6											
7											
8											
9											
10											
11											
12											
13											
14											
15											
16											
17											
18											
19											
20											
21											
22											
23											
24											
25											
26											
27											

Exportar (3)

15:41 16/3/2026

Cordialmente,


NAYIBE FERNANDEZ MARTINEZ
Contratista.

Dirección de Infraestructura y Ayudas Aeroportuarias



[Aumentar el contraste](#)



UTC -5 17:27:48
nayibe fernandez...



Búsqueda

Mis procesos

Menú

Ir a

Buscar...

Escritorio → Menú → Administración de contratos → **Ver contrato**

1 Información general

Cancelar

<

Evaluación de la Entidad Estatal

>

2 Condiciones

VER CONTRATO

3 Bienes y servicios

Ejecución del Contrato

4 Documentos del Proveedor

☐ Porcentaje ☐ Recepción de artículos

5 Documentos del contrato

Plan de Pagos

6 Información presupuestal

¿Se requieren emisiones de
códigos de autorización?

☐ Sí ☒ No

7 **Ejecución del Contrato**

8 Modificaciones del Contrato

9 Incumplimientos

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	
Pago 001	CUENTA DE COBRO No. 001-2026	25/02/2026 3:56:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	25/02/2026 11:59:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	2.803.344 COP	Pagado	Detalle
Pago 002	2	15 días de tiempo transcurrido (17/03/2026 10:18:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	15 días de tiempo transcurrido (17/03/2026 11:59:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	10.512.547 COP	Pagado	Detalle

Crear

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐ RP 45526 CTO 26000409 H3 DE 2026_firmado (1).pdf	RP 45526 CTO 26000409 H3 DE 2026_firmado (1).pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐ 9. ARL. NAYIBE FERNANDEZ MARTINEZ.pdf	9. ARL. NAYIBE FERNANDEZ MARTINEZ.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐ HV AEROCIVIL SIGEP II NAYIBE FERNANDEZ-1-8.pdf	HV AEROCIVIL SIGEP II NAYIBE FERNANDEZ-1-8.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐ APROVACION HV AEROCIVIL SIGEP II NAYIBE FERNANDEZ-9.pdf	APROVACION HV AEROCIVIL SIGEP II NAYIBE FERNANDEZ-9.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐ DECLARACION_CONFLICTO_INTERES BIENES Y RENTAS NAYIBE.pdf	DECLARACION_CONFLICTO_INTERES BIENES Y RENTAS NAYIBE.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle

Borrar

Cargar nuevo

Cancelar

<

Evaluación de la Entidad Estatal

>

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 31. ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD		
	Clave: APOY-9.0-12-054	Versión: 7	Fecha de aprobación: 16/12/2025

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD:

a. Definición de la necesidad:

De conformidad con los postulados definidos en el numeral 7 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, corresponde a la entidad estatal contratante, señalar la conveniencia del objeto a contratar y las autorizaciones y aprobaciones para ello, por lo que se analizarán o impartirán con antelación al inicio del proceso de selección del contratista o al de la firma del contrato, según sea el caso. El mismo artículo en su numeral 12 establece que con antelación a la apertura del procedimiento de selección o de la firma del contrato, deberán elaborarse los estudios, diseños y proyectos requeridos y los pliegos de condiciones que determinan las exigencias del contrato.

El numeral 3° del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, establece:

“Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados.”

El Consejo de Estado ha señalado que *“(...) su carácter es temporal; el contratista goza de autonomía e independencia para la ejecución de las prestaciones y puede celebrarse tanto con personas jurídicas como naturales, en este último caso, siempre y cuando las actividades contratadas no pueden cumplirse con personal de planta o cuando las labores requeridas exigen conocimientos especializados de los que no disponen los servidores de la entidad.”*

De lo anterior se resalta que para que haya lugar a la contratación de personas naturales por la modalidad de prestación de servicios profesionales, se requiere bien sea que la entidad no cuente con el personal suficiente en la planta de la entidad, o que, contando con el mismo, éste no posea los conocimientos especializados para desempeñar las obligaciones.

De otra parte, conforme a lo establecido en el artículo 2 del Decreto 1294 de 2021, *“Objetivo y competencia. La Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil -Aerocivil, tiene como objetivo garantizar el desarrollo de la aviación civil y de la administración del espacio aéreo en condiciones de seguridad y eficiencia, en concordancia con las políticas, planes y programas gubernamentales en materia económico-social y de relaciones internacionales para el crecimiento del transporte aéreo en Colombia y le compete: (i) ser la autoridad aeronáutica civil en todo el territorio nacional para regular, certificar, vigilar y controlar, en materia aeronáutica a los proveedores de servicios a la aviación civil, el uso del espacio aéreo colombiano y la infraestructura dispuesta para ello; (ii) prestar los servicios a la navegación aérea y operar las ayudas requeridas para que la navegación en el espacio aéreo colombiano se efectúe con seguridad; (iii) operar, explotar y proveer los servicios aeroportuarios de los aeródromos a su cargo para que se efectúe con seguridad; (iv) adelantar la investigación de*

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 31. ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD		
	Clave: APOY-9.0-12-054	Versión: 7	Fecha de aprobación: 16/12/2025

accidentes e incidentes de la aviación civil, para determinar las causas y factores contribuyentes al suceso; (v) impartir entrenamiento, formación y capacitación en su calidad de Institución de Educación Superior y (vi) coordinar con la autoridad aeronáutica de aviación de Estado la seguridad operacional y la seguridad de la aviación civil”

A su turno, de conformidad con el artículo 30 del Decreto 1294 de 2021, la Dirección de Infraestructura y Ayudas Aeroportuarias tiene dentro de sus funciones:

1. *Proveer, verificar, controlar, evaluar y mejorar a nivel táctico y operacional la provisión, actualización y mantenimiento de la infraestructura, ayudas visuales aeroportuarias y demás servicios complementarios, de manera articulada con la Dirección de Operaciones Aeroportuarias y de acuerdo con la necesidad operacional de corto, mediano y largo plazo para la adecuada prestación de los servicios aeroportuarios, en los aeródromos a su cargo y en cumplimiento de los Reglamentos Aeronáuticos de Colombia (RAC).*
2. *Ejecutar los planes y programas establecidos por la Secretaría de Autoridad Aeronáutica en cumplimiento de los estándares internacionales o normas nacionales sobre aviación civil en los asuntos de su competencia.*
3. *Llevar a cabo acciones de coordinación con entidades y organismos orientados a la optimización de los servicios aeroportuarios a su cargo.*
4. *Planear los estudios y diseños de ingeniería para atender las necesidades en la provisión de servicios aeroportuarios a su cargo.*
5. *Asegurar que los diseños arquitectónicos y de infraestructura de los aeropuertos cumplan con las medidas de seguridad y de operación establecidas en la normativa vigente relativas a construcción de edificaciones públicas y en los reglamentos aeronáuticos.*
6. *Ejecutar la implantación de soluciones derivadas de la planeación para atender las necesidades en la provisión y mantenimiento de la infraestructura en condiciones de disponibilidad, continuidad, integridad, sostenibilidad ambiental y demás requerimientos de desempeño de los servicios aeroportuarios a su cargo.*
7. *Instalar, mantener y operar, según corresponda, sistemas, equipos e infraestructura para la provisión de los servicios aeroportuarios a su cargo de acuerdo con el sistema de gestión de mantenimiento, planes y programas en cumplimiento de los Reglamentos Aeronáuticos de Colombia.*
8. *Coordinar con la Dirección de Telecomunicaciones y Ayudas a la Navegación Aérea el programa de verificación en vuelo y calibración de ayudas visuales en los aeródromos a su cargo.*

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 31. ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD		
	Clave: APOY-9.0-12-054	Versión: 7	Fecha de aprobación: 16/12/2025

9. *Coordinar con las regionales de la entidad la prestación de los servicios a su cargo.*
10. *Cumplir con las políticas y procedimientos derivados del sistema de gestión de seguridad operacional (SMS) y de aviación civil (SeMS) de la Secretaría para mitigar riesgos en la adecuada prestación de servicios a su cargo.*
11. *Ejecutar el plan de gestión social, el plan de gestión ambiental, el plan de riesgo y los planes de acción en caso de calamidad pública, desastres o emergencias que afecten la prestación de los servicios aeroportuarios a su cargo.*
12. *Atender las peticiones y requerimientos relacionados con los asuntos de su competencia.*
13. *Apoyar en la implementación, mantenimiento y mejora continua del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.*
14. *Mantener y administrar la documentación actualizada en el Sistema de Gestión y sistemas informáticos de su competencia, observando criterios de oportunidad, veracidad y confiabilidad de la información.*
15. *Las demás que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza de la dependencia.*

En cumplimiento de las funciones propias de la UAEAC, para la vigencia del año 2026, se adelantarán proyectos de infraestructura para el mejoramiento de los servicios aeroportuarios y a la navegación en los distintos aeropuertos del país; por lo que la Dirección de Infraestructura y Ayudas Aeroportuarias, en lo que se refiere a su competencia, requiere apoyo profesional y/o especializado para las actividades derivadas de la formulación, estructuración, evaluación, supervisión y control de dichos proyectos.

Cabe destacar que, durante la vigencia 2025, la Dirección de Infraestructura y Ayudas Aeroportuarias (DIAA), en coordinación con el seguimiento de la gestión de los procesos adelantados por la dependencia ejecutora, la Secretaría de Servicios Aeroportuarios (SSA), registró un total de 117 contratos en ejecución. De este total, 70 contratos estaban a cargo de la DIAA al corte del 31 de diciembre de 2025. Adicionalmente, se adelantó la estructuración de aproximadamente 30 procesos en sus distintas modalidades. Para la vigencia 2026, se proyecta continuar con el seguimiento a los contratos en ejecución, así como adelantar nuevos procesos de selección orientados a atender las diversas necesidades en materia de infraestructura aeroportuaria.

Así las cosas, la Dirección de Infraestructura y Ayudas Aeroportuarias precisa incorporar a los distintos proyectos de infraestructura en el mejoramiento de los servicios aeroportuarios y a la navegación aérea, un grupo multidisciplinario de profesionales de las siguientes áreas del

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 31. ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD		
	Clave: APOY-9.0-12-054	Versión: 7	Fecha de aprobación: 16/12/2025

conocimiento: ingenieros (civiles, ambientales, industriales, eléctricos, electrónicos, mecánicos, de transportes y vías, aeronáuticos, entre otros), ingenieros especializados en las áreas de geotecnia, hidráulica, gerencia de proyectos, estructuras, diseño vial, pavimentos, gestión de desarrollo, gerencia de interventoría, vías, entre otros, arquitectos y arquitectos especializados en diseño de proyectos, gestión de proyectos, dirección de proyectos, entre otros, abogados y especializados en derecho público, administrativo, contratación estatal, administradores públicos o de empresas, contadores, economistas, quienes intervendrán y acompañarán a la Dirección de Infraestructura y Ayudas Aeroportuarias en la gestión técnica, jurídica, financiera y administrativa de los proyectos.

La contratación del profesional en Contaduría Pública contribuirá a la Entidad mediante el análisis, seguimiento y control de los procesos contables, financieros y presupuestales asociados a la gestión de proyectos de infraestructura y ayudas aeroportuarias a nivel nacional. El profesional estará en capacidad de interpretar y aplicar la normatividad contable, fiscal y financiera vigente en el sector público, apoyar la adecuada ejecución y control de los recursos asignados, y generar información financiera confiable y oportuna que respalde la planeación, el seguimiento y la toma de decisiones estratégicas por parte de la Dirección de Infraestructura y Ayudas Aeroportuarias, fortaleciendo la transparencia, eficiencia y sostenibilidad de la gestión institucional.

La presente necesidad de contratación se requiere con el fin de cumplir en forma eficiente y eficaz la gestión encomendada y así dar cumplimiento a las funciones asignadas a la Dirección de Infraestructura y Ayudas Aeroportuarias, la cual está soportada con la certificación de insuficiencia expedida por la Dirección de Gestión de Talento Humano en relación con el número de personal vinculado, estableciéndose de esta forma la insuficiencia en el personal de planta para atender la multiplicidad de funciones asignadas por ley. Por tanto, se requiere la contratación de un (1) Contador Público, con tarjeta o matrícula profesional, con título de posgrado en cualquier modalidad (especialización y/o maestría) en Gerencia Tributaria, con 48 a 60 meses de experiencia.

b. Descripción del objeto a contratar y especificaciones (Actividades):

Objeto:

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA REALIZAR ANÁLISIS FINANCIERO Y CONTABLE, ELABORAR INFORMES Y ACOMPAÑAR LA GESTION ADMINISTRATIVA DE PROYECTOS PARA EL MEJORAMIENTO DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y LA NAVEGACION AEREA.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 31. ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD		
	Clave: APOY-9.0-12-054	Versión: 7	Fecha de aprobación: 16/12/2025

Actividades Específicas:

1. Brindar apoyo administrativo y financiero en la gestión de los proyectos de la Dirección de Infraestructura y Ayudas Aeroportuarias.
2. Preparar distintos informes y/o requerimientos técnicos que sean solicitados por los coordinadores de los grupos que conforman la Dirección de Infraestructura y Ayudas Aeroportuarias de acuerdo a la asignación realizada por el (la) Director (a).
3. Apoyar en la revisión de cuentas de cobro o actas parciales y finales de ejecución del presupuesto de los distintos procesos y/o contratos a cargo de la Dirección de Infraestructura y Ayudas Aeroportuarias.
4. Apoyar, orientar y acompañar a la Dirección de Infraestructura y Ayudas Aeroportuarias en la planificación, seguimiento y análisis de resultados, de las actividades a cargo de la Dirección.
5. Apoyar en la revisión, clasificación, entrega, acopio, organización y consolidación de reportes, informes, presentaciones, documentos asignados a la Dirección de Infraestructura y Ayudas Aeroportuarias en relación con los temas que le sean asignados.
6. Proyectar y revisar respuestas a derechos de petición, solicitudes y/o requerimientos que se asignen a la Dirección de Infraestructura y Ayudas Aeroportuarias, dentro de los términos establecidos en la Ley.
7. Apoyar a la Dirección de Infraestructura y Ayudas Aeroportuarias en el cargue de la información de sus contratos en el aplicativo SECOP II y sistemas digitales institucionales.
8. Ejecutar todas aquellas actividades, trámites, o gestiones conexas, complementarias, incidentales o necesarias para el cabal cumplimiento del objeto y que sean asignadas por la supervisión.
9. Para la realización del último pago, el contratista deberá hacer entrega al supervisor de los archivos generados en la ejecución de las actividades de su contrato, de acuerdo con el proceso de gestión documental y mediante carpeta digital en el repositorio establecido por cada área.

Obligaciones del contratista:

1. Atender los lineamientos y políticas generales, así como dar cumplimiento en la atención de las obligaciones contractuales cuando sea procedente, a los procesos, procedimientos e instructivos del Sistema de Gestión de la Calidad definidos por la AEROCIVIL que se relacionen con el objeto del contrato y que se encuentran disponibles para consulta en el aplicativo ISOLUCION.
2. Cumplir con calidad las obligaciones que constituyen el alcance de este contrato, con el propósito de atender la finalidad estatal que se pretende satisfacer.
3. Asistir y participar, previa concertación de la fecha y hora, en las reuniones y actividades programadas en el marco del Sistema de Gestión, así como sugerir medidas que contribuyan a su mantenimiento y mejora, cuando sea conveniente.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 31. ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD		
	Clave: APOY-9.0-12-054	Versión: 7	Fecha de aprobación: 16/12/2025

4. Cumplir con los lineamientos del Sistema de Gestión Documental, en la atención de las obligaciones contractuales cuando ello sea procedente, y gestionar todos los trámites asignados a su usuario en el sistema.
5. Apoyar la preparación de las respuestas a los derechos de petición relacionados con el objeto y las actividades del contrato y velar porque las respuestas se tramiten dentro de los términos establecidos en la ley.
6. Entregar los productos e informes, una vez sean recibidos a satisfacción por parte del supervisor, quien garantizará la custodia de estos.
7. Conocer y aplicar las Políticas de Seguridad de la Información, definidas por la AEROCIVIL, en la atención de las obligaciones contractuales, cuando ello sea procedente.
8. Entregar debidamente organizados, todos los archivos y documentos desarrollados durante la ejecución del contrato al supervisor de este, para efectos de la expedición del último recibo a satisfacción.
9. Acreditar al supervisor del contrato, para cada uno de los pagos, que se encuentra al día en los pagos por concepto de Seguridad Social (Pensión, Salud y ARL), de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Ante el incumplimiento de estas obligaciones, AEROCIVIL dará aviso de tal situación a las autoridades competentes, en particular a la UGPP.
10. En materia de Seguridad y Salud en el Trabajo:
 - a) Procurar el cuidado integral de su salud y suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
 - b) Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Aerocivil, en la atención de las obligaciones contractuales cuando ello sea procedente.
 - c) Sin perjuicio de tratarse de un contrato de prestación de servicios profesionales, y con el propósito de preservar la salud, hacer entrega al Grupo Seguridad y Salud en el Trabajo el certificado del examen médico pre-ocupacional de conformidad con la legislación vigente.
 - d) Informar oportunamente acerca de los peligros y riesgos latentes en el sitio en que desarrolla las obligaciones contractuales, así como incidentes, accidentes o enfermedades y contribuir en la implementación de actividades para su mitigación.
 - e) Sin perjuicio de tratarse de un contrato de prestación de servicios profesionales, y con el propósito de preservar la salud, participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, incluyendo la inducción, definidas en el programa de capacitación de Seguridad y Salud en el Trabajo.
 - f) Sin perjuicio de tratarse de un contrato de prestación de servicios profesionales, y con el propósito de preservar la salud, participar en las actividades de promoción y prevención en seguridad y salud en el trabajo determinadas por la AEROCIVIL, para mantener y mejorar las condiciones de seguridad y salud de los colaboradores, incluyendo los contratistas de prestación de servicios.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 31. ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD		
	Clave: APOY-9.0-12-054	Versión: 7	Fecha de aprobación: 16/12/2025

- g) Sin perjuicio de tratarse de un contrato de prestación de servicios profesionales, y con el propósito de preservar la salud, participar y contribuir al cumplimiento de la política y objetivos de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- h) Sin perjuicio de tratarse de un contrato de prestación de servicios profesionales, y con el propósito de preservar la salud, participar en la investigación y análisis de accidentes de trabajo, si como contratista ha sufrido un accidente en el desarrollo de las obligaciones contractuales o si ha sido testigo de un accidente en su dependencia.
- 11. Quedan sujetos al código de ética de la AEROCIVIL especialmente en lo relacionado con las causales de conflicto de intereses.
- 12. Atender a los clientes internos y externos de la AEROCIVIL de manera cordial, eficiente y oportuna.
- 13. Apoyar en las actividades para la implementación de la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional, Protección de Datos, Participación y Servicio al Ciudadano; así como en el seguimiento permanente del cumplimiento de los requisitos normativos en el marco de su objeto contractual.

Obligaciones de la AEROCIVIL:

1. Ejercer el respectivo control en el cumplimiento de las obligaciones contractuales y expedir el recibo a satisfacción, para tal efecto deberá designar al supervisor del control de ejecución, quien estará en permanente contacto con el CONTRATISTA, para la coordinación de cualquier asunto que así lo requiera.
2. Pagar el valor del contrato de acuerdo con los términos establecidos.
3. Suscribir las actas que sean necesarias durante la ejecución.
4. Suministrar al CONTRATISTA la información necesaria para la ejecución del Contrato.
5. Verificar el registro en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, de la información de hoja de vida del CONTRATISTA, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 del Decreto Ley 019 de 2012.
6. Afiliar al CONTRATISTA al sistema general de riesgos laborales a través de la Aseguradora de Riesgos Laborales, en los términos del literal a) del artículo 2º de la Ley 1562 del 11 de julio de 2012.
7. Brindar al CONTRATISTA los medios para que conozca los lineamientos y políticas existentes en la AEROCIVIL y que este requiera conocer para la ejecución del objeto contractual.

c. Identificación del contrato a celebrar:

Contrato de Prestación de Servicios Profesionales

d. Fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de la contratación:

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 31. ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD		
	Clave: APOY-9.0-12-054	Versión: 7	Fecha de aprobación: 16/12/2025

Régimen Jurídico aplicable:

El contrato para suscribir estará sometido a la legislación y jurisdicción colombiana y se rige por las normas de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto Ley 019 de 2012, el Decreto 1082 de 2015, y las demás normas que la complementen, modifiquen o reglamenten y por las normas civiles y comerciales que regulen el objeto del contrato.

Modalidad de Selección:

Conforme se puede establecer del objeto a desarrollar por el contratista, se trata de un servicio intelectual que va a ser prestado por una persona natural o jurídica que cuenta con la idoneidad y experiencia para ejecutarlo y cuyas actividades se derivan de las funciones propias de AEROCIVIL, las cuales no se encuentran enmarcadas dentro de la descripción legal contenida en el numeral 2° del artículo 32 de la ley 80 de 1993.

La modalidad de selección corresponde a la contratación directa, toda vez que se requiere la contratación de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, de que trata el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 que establece que la Modalidad de Selección de Contratación Directa procede: “Para la Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión de la Entidad...”

De la misma manera el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, dispone lo siguiente: “Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

Los Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

La entidad estatal, para la contratación de trabajos artísticos que solamente puedan encomendarse a determinadas personas naturales, debe justificar esta situación en los estudios y documentos previos.”

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 31. ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD		
	Clave: APOY-9.0-12-054	Versión: 7	Fecha de aprobación: 16/12/2025

Este caso se subsume dentro de la descripción legal contenida en las disposiciones citadas porque la finalidad es la prestación de servicios profesionales que deben ser prestados por una persona natural que, en atención a su idoneidad y experiencia, está en capacidad de ejecutar el objeto.

e. Perfil del contratista y análisis del valor estimado del contrato:

Académicos:

Título profesional en Contaduría Pública, con tarjeta o matrícula profesional, con título de postgrado (especialización y/o maestría) en Gerencia Tributaria o afines de acuerdo con la Tabla de Honorarios de Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión.

Experiencia:

- De cuarenta y ocho (48) a sesenta (60) meses de experiencia laboral y/o profesional.

Valor estimado del contrato:

El valor estimado del contrato es hasta por la suma de **CIENTO VEINTE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS (\$120.543.872,) M./CTE.**, incluidos todos los impuestos a que haya lugar y de conformidad con el perfil definido. El valor mensual del contrato será de **DIEZ MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS (\$10.512.547) M./CTE.**, incluidos todos los impuestos a que haya lugar.

f. Criterios de selección

De acuerdo con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015, en la contratación directa no se utilizan factores de escogencia y calificación, por cuanto la selección de la persona (natural) se realiza en atención a su idoneidad y experiencia para ejecutar el objeto contractual.

g. Análisis de Riesgo y la forma de mitigarlo

De conformidad con el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y el numeral 6 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, la Aerocivil, identificó para el presente proceso de contratación los riesgos que se relacionan en la siguiente tabla:



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

FORMATO 31. ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD

Clave: APOY-9.0-12-054

Versión: 7

Fecha de aprobación:
16/12/2025

No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento			¿afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión		
1	GENERAL	INTERNO	PLANEACIÓN	Económico	Deficiencias en la oportunidad y estructuración de la necesidad en la etapa precontractual	Adquisición de un bien o servicio que no cumple con los verdaderos requerimientos y especificaciones de la Entidad, o a precios que no son de mercado	POSIBLE (3)	MAYOR (4)	7	ALTO	CONTRATANTE	Revisión de procesos contractuales internos y externos identificando los lineamientos comunes y básicos del bien o servicio a adquirir	RARO (1)	MAYOR (4)	5	MEDIO	S	Contratante- Área que requiere la contratación	Etapas Precontractual - Inicio de la Asesoría del Contrato	Elaboración de la versión final de los documentos y estudio previo	Revisión de la versión final de los documentos y estudio previo con todos sus soportes	Durante la etapa precontractual
2	GENERAL	INTERNO	CONTRATACIÓN	Operacional	Incumplimiento de requisitos legales en la celebración y legalización del contrato	Investigaciones disciplinarias a los servidores públicos	POSIBLE (3)	MAYOR (4)	7	ALTO	CONTRATANTE-CONTRATISTA	Revisión por parte del asesor y de la Coordinación de Contratación el cumplimiento de requisitos legales	RARO (1)	INSIGNIFICANTE (1)			Contratante	Inicio de la Asesoría del Contrato	A la firma del contrato	Revisión y aprobación de documentación	Previo a la suscripción del contrato y hasta la legalización del mismo.	
					Inhabilitades para contratar a los oferentes						Entrega de la totalidad de los documentos del listado de requisitos para el trámite de contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión- etapa precontractual	2	BAJO	S								
							Verificación de la existencia del documento en el que consta el registro presupuestal expedido por parte de la Subdirección Financiera al responsable de la legalización del contrato															

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 31. ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD		
	Clave: APOY-9.0-12-054	Versión: 7	Fecha de aprobación: 16/12/2025

No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento			¿afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión								
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría				¿cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad							
3	GENERAL	EXTERNO	CONTRATACIÓN	FINANCIERO	Presentación tardía de las garantías que debe constituir el contratista a favor de la Entidad	Demoras en el inicio de la ejecución contractual	POSIBLE (3)	MAYOR (4)	7	ALTO	CONTRATISTA	Seguimiento por parte del abogado del Grupo Procesos Contractuales	Reuniones de seguimiento periódicas del contratista con el supervisor de contrato	RARO (1)		MAYOR (4)	5	MEDIO	SÍ	Contratante	A partir de la Suscripción del Contrato	Firma de documento mediante el cual se aprueban las garantías	Seguimiento en la etapa de legalización de los contratos y los trámites contractuales derivados de los mismos	Desde la remisión del contrato al contratista para la constitución de las garantías y hasta la aprobación de las mismas.				
				Multas y sanciones a los contratistas		Inicio de la ejecución contractual sin el lleno de los requisitos																						

PROBABILIDAD

PROBABILIDAD	CATEGORÍA		VALORACIÓN
	RARO (PUEDE OCURRIR EXCEPCIONALMENTE)		1
	IMPROBABLE (PUEDE OCURRIR OCASIONALMENTE)		2
	POSIBLE (PUEDE OCURRIR EN CUALQUIER MOMENTO FUTURO)		3
	PROBABLE (PROBABLEMENTE VA A OCURRIR)		4
	CASI CIERTO (OCURRE EN LA MAYORÍA DE LAS CIRCUNSTANCIAS)		5

IMPACTO DEL RIESGO

IMPACTO					
CALIFICACIÓN CUALITATIVA	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato afectando el beneficio para las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la ejecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 31. ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD		
	Clave: APOY-9.0-12-054	Versión: 7	Fecha de aprobación: 16/12/2025

CALIFICACIÓN MONETARIA		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco por ciento (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince por ciento (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato más del treinta por ciento (30%).
CATEGORÍA	VALORACIÓN	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		1	2	3	4	5

VALORACIÓN DEL RIESGO

IMPACTO					
CALIFICACIÓN CUALITATIVA	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin afectar el beneficio a las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la ejecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
CALIFICACIÓN MONETARIA	Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco por ciento (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince por ciento (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato más del treinta por ciento (30%).

CATEGORÍA	VALORACIÓN	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		1	2	3	4	5
Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1	2	3	4	5	6
Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2	3	4	5	6	7
Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3	4	5	6	7	8
Probable (Probablemente va a ocurrir)	4	5	6	7	8	9
Casi cierto (ocurre en la mayoría de las circunstancias)	5	6	7	8	9	10

CATEGORÍA DEL RIESGO

Valoración del Riesgo	Categoría
8, 9 y 10	Riesgo Extremo
6 y 7	Riesgo Alto
5	Riesgo Medio
2,3 y 4	Riesgo Bajo

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 31. ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD		
	Clave: APOY-9.0-12-054	Versión: 7	Fecha de aprobación: 16/12/2025

h. Exigencia de Garantías

De acuerdo con lo establecido en el numeral 7 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 y el artículo 2.2.1.2.3.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se debe realizar una valoración de los riesgos que se deben cubrir para garantizar el cumplimiento de las obligaciones surgidas a favor de la AEROCIVIL, con ocasión de la ejecución contrato.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, el **CONTRATISTA** garantizará el cumplimiento de las obligaciones surgidas a favor de la AEROCIVIL, con ocasión de la ejecución del contrato y de su liquidación, a través de cualquiera de los mecanismos de cobertura del riesgo señalados en el Artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015 (contrato de seguro contenido en una póliza, patrimonio autónomo o garantía bancaria). La garantía de cumplimiento de las obligaciones cubrirá los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones legales o contractuales del **CONTRATISTA**.

Riesgo	Porcentaje	Sobre el valor	Vigencia
Cumplimiento	10 %	Del Contrato	El plazo de ejecución del contrato y 4 meses más.

i. **Manifestación de inexistencia o insuficiencia de personal de planta para desarrollar la actividad contractual, expresando claramente las razones por las cuales no es posible desarrollar el objeto con el personal existente, o que el mismo es insuficiente o que se requieren conocimientos especializados que no poseen las personas de planta para desarrollar la actividad.**

En la actualidad la AEROCIVIL no dispone de personal suficiente para realizar el objeto y las actividades descritas en el presente documento, de conformidad con el Certificado de Insuficiencia de Personal emitido por la Dirección de Gestión Humana.

ASPECTOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN:

PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución del contrato será de once (11) meses y catorce (14) días, sin exceder el 31 de diciembre de 2026, contado a partir de la aprobación, por parte del Coordinador del Grupo Procesos Contractuales de la garantía exigida, previa expedición del Registro Presupuestal e inicio de la cobertura de la ARL.

VALOR Y FORMA DE PAGO:

El valor del contrato será hasta por la suma de **CIENTO VEINTE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS (\$120.543.872,) M./CTE.**, incluidos los impuestos a que haya lugar, suma que la Aerocivil pagará así:

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 31. ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD		
	Clave: APOY-9.0-12-054	Versión: 7	Fecha de aprobación: 16/12/2025

1. Un (1) primer pago, a prorrata de los días de servicio efectivamente prestados desde la fecha de cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, a razón de **TRESCIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS (\$350.418) M./CTE.**, por cada día, incluidos todos los impuestos a los que haya lugar.
2. Mensualidades vencidas, por la suma de **DIEZ MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS (\$10.512.547) M./CTE.**, incluidos todos los impuestos a que haya lugar o proporcional a los días que efectivamente preste el servicio, hasta la finalización del contrato.

Dichos pagos se efectuarán dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la radicación en la Dirección Financiera del informe de recibo a satisfacción por parte del supervisor designado para el efecto, previa presentación del informe y/o producto mensual correspondiente y de la certificación de los pagos a los sistemas de seguridad social integral por parte del CONTRATISTA. En todo caso, dicho pago estará sujeto a la disponibilidad de PAC, y/o de caja según la fuente de financiación.

La AEROCIVIL pagará los gastos de desplazamiento del CONTRATISTA, cuando estos fueren autorizados, previa solicitud del supervisor del contrato, en los casos en que la ejecución del objeto contractual deba realizarse en lugares diferentes al domicilio contractual acordado por las partes. Para el pago de los gastos mencionados, AEROCIVIL utilizará como referencia la circular de viáticos y desplazamiento.

En el caso de que el plazo de ejecución del contrato finalice en el mes de diciembre de 2026, el informe de ejecución del contrato de este período y la respectiva cuenta de cobro o factura deberá presentarse, previo cumplimiento de la actividad específica No. 9.

PRODUCTOS Y/O INFORMES:

1. Un primer informe al vencimiento del primer mes de ejecución contractual, con la descripción detallada de las actividades desarrolladas, en el formato definido por la Dirección Administrativa.
2. Informes mensuales a partir del segundo mes de ejecución contractual, con la descripción detallada de las actividades desarrolladas, en el formato definido por la Dirección Administrativa.
3. Un informe final de los servicios prestados, con la descripción detallada de las actividades desarrolladas, el cual debe ser presentado en el formato definido por la Dirección Administrativa.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 31. ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD		
	Clave: APOY-9.0-12-054	Versión: 7	Fecha de aprobación: 16/12/2025

4. Para el último pago, certificación suscrita por el Supervisor del Contrato, en la que se indique que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones de este, en el formato definido por la Dirección Administrativa.

RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO:

El valor que la AEROCIVIL se compromete a cancelar al CONTRATISTA como contraprestación por el cumplimiento del objeto del presente contrato será con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 34626 del 11 de enero de 2026 por la suma de **CIENTO VEINTE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS (\$120.543.872) M./CTE.**, incluido todos impuestos a que haya lugar, expedido por el Coordinador del Grupo Presupuesto de la AEROCIVIL, afectando el siguiente rubro presupuestal:

RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR POR COMPROMETER
C-2403-0600-37-52104E-2403080-02	ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DEL AEROPUERTO ALFREDO VASQUEZ COBO DE LA CIUDAD DE LETICIA	\$12.089.429
C-2403-0600-39-52104E-2403080-02	ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DEL AEROPUERTO GUILLERMO LEON VALENCIA DE POPAYÁN	\$18.134.144
C-2403-0600-42-52104E-2403080-02	ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DE LA REGIÓN VALLE DEL CAUCA	\$ 18.134.144
C-2403-0600-43-52104E-2403080-02	ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DE LA REGIÓN META	\$ 48.357.716
C-2403-0600-46-52104E-2403080-02	ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DE LA REGIÓN CUNDINAMARCA	\$ 11.739.010
C-2403-0600-47-52104E-2403080-02	ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA	\$ 12.089.429

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 31. ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD		
	Clave: APOY-9.0-12-054	Versión: 7	Fecha de aprobación: 16/12/2025

RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR POR COMPROMETER
	DE LA REGIÓN NORTE DE SANTANDER	
	VALOR TOTAL POR COMPROMETER	\$ 120.543.872

SUPERVISIÓN:

La supervisión de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones contraídas por el contratista a favor de la AEROCIVIL estará a cargo del Coordinador del Grupo Aeropuertos Para Servicios Aéreos Esenciales - ASAES o quien se designe por el Ordenador del Gasto. Para esos efectos, el supervisor estará sujeto a lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 4º y numeral 1º del artículo 26 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1952 de 2019 modificada por la Ley 2094 de 2021, la Ley 1474 de 2011, el Manual de Contratación y las demás normas establecidas sobre la materia.

LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL:

El lugar de ejecución del contrato será en la ciudad de Bogotá D.C. en las instalaciones de la AEROCIVIL, sin perjuicio de que el contratista deba trasladarse a otros lugares para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

En caso de que el CONTRATISTA requiera desplazarse en lugares diferentes al de ejecución contractual, en cumplimiento de las obligaciones adquiridas en el contrato, se le reconocerán gastos de desplazamiento, de acuerdo con los criterios establecidos por la Entidad, para estos efectos.

LISTA DE DOCUMENTOS ANEXOS:

Para adelantar la contratación se deberán anexar obligatoriamente los formatos **requisitos para el trámite de contratos con persona natural** o **requisitos para el trámite de contratos con persona jurídica**, los cuales son socializados por circular en cada vigencia.



BISMARCK ANDRES RODRIGUEZ FORERO
 Director de Infraestructura y Ayudas Aeroportuarias



LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

NAYIBE FERNANDEZ MARTINEZ identificado con CC. 51953135 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE	
Nombres y/o Razón	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL
Tipo y Numero de Documento	NI - 8999999059

INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL			
Fecha de inicio de cobertura	2026/01/23	Fecha inicio contrato	2026/01/22
Tipo de vinculación	Independiente con Contrato	Fecha de fin contrato	2026/12/31
Riesgo	1	Código actividad económica	1841201 - Actividades ejecutivas de la administracion publica, incluye el desempeño de las funciones
Estado afiliación	Activa		
Fecha retiro	2026/12/31	Estado del contrato	Activa

Esta certificación se expide a los 22 días del mes de enero del 2026.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener la cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC22012026N51953135A2974201**. Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S. A.

Positiva Compañía de Seguros S.A.:
Nit. 860.011.153-6 | **Línea Gratuita Nacional:** (+57) 01-8000-111-170 - **Teléfono:** +57 (601) 330 7000

Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia(Suplente) | defensordelcliente@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502. Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00 a. m. – 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva.

Más información: <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>
Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL										
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes “Ítems de afectación de gastos”										
Numero:	34626	Fecha Registro:	2026-01-11	Unidad / Subunidad ejecutora:	24-12-00-000 AEROCIVIL – GESTIÓN GENERAL					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	120.543.872,00	Valor Total Operaciones:		0,00	Valor Actual.:	120.543.872,00	Saldo x Comprometer:	120.543.872,00	Vr. Bloqueado	0,00
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS						
Número:	45726	Fecha Registro:	2026-01-09	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:		
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
6200 DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y AYUDAS AEROPORTUARIAS	C-2403-0600-37-52104E-2403080-02 ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DEL AEROPUERTO ALFREDO VASQUEZ COBO DE LA CIUDAD DE LETICIA	Propios	20	CSF						
					Total:	12.089.429,00	0,00	12.089.429,00	12.089.429,00	0,00
6200 DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y AYUDAS AEROPORTUARIAS	C-2403-0600-39-52104E-2403080-02 ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DEL AEROPUERTO GUILLERMO LEON VALENCIA DE POPAYÁN	Propios	20	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					Total:	18.134.144,00	0,00	18.134.144,00	18.134.144,00	0,00



6200 DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y AYUDAS AEROPORTUARIAS	C-2403-0600-42-52104E-2403080-02 ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DE LA REGIÓN VALLE DEL CAUCA	Propios	20	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					Total:	18.134.144,00	0,00	18.134.144,00	18.134.144,00	0,00
6200 DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y AYUDAS AEROPORTUARIAS	C-2403-0600-43-52104E-2403080-02 ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DE LA REGIÓN META	Propios	20	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					Total:	48.357.716,00	0,00	48.357.716,00	48.357.716,00	0,00
6200 DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y AYUDAS AEROPORTUARIAS	C-2403-0600-46-52104E-2403080-02 ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DE LA REGIÓN CUNDINAMARCA	Propios	20	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					Total:	11.739.010,00	0,00	11.739.010,00	11.739.010,00	0,00

6200 DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y AYUDAS AEROPORTUARIAS	C-2403-0600-47-52104E-2403080-02 ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DE LA REGIÓN NORTE DE SANTANDER	Propios	20	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					Total:	12.089.429,00	0,00	12.089.429,00	12.089.429,00	0,00

Objeto:	66200C0371 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA REALIZAR ANÁLISIS FINANCIERO Y CONTABLE, ELABORAR INFORMES Y ACOMPAÑAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE PROYECTOS PARA EL MEJORAMIENTO DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y LA NAVEGACIÓN AEREA
---------	---

[Handwritten signature]

Firma Responsable



Compromiso Presupuestal de Gasto –
Comprobante.

Usuario Solicitante: MHclopezo CALIXTO MIGUEL LOPEZ OSPINO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 24-12-00-000 AEROCIVIL – GESTIÓN GENERAL
Fecha y Hora Sistema: 22/01/2026 12:00:00 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO													
Con base en el CDP No: 34626 de fecha 2026-01-11. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle													
Número:	45526	Fecha Registro:	2026-01-22	Unidad / Subunidad Ejecutora:		24-12-00-000 AEROCIVIL – GESTIÓN GENERAL							
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00				
Valor Inicial:	120.543.872,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	120.543.872,00	Saldo x Obligar:	120.543.872,00				
TERCERO ORIGINAL													
Identificación: Cedula de Ciudadanía	51953135	Razón Social:	NAYIBE FERNANDEZ MARTINEZ					Medio de Pago:	Abono en cuenta				
CUENTA BANCARIA													
Número:	24122246238	Banco:	BANCO CAJA SOCIAL S.A.				Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa			
ORDENADOR DEL GASTO													
Identificación:	79600155	Nombre:	NELSON ALIRIO MUÑOZ LEGUIZAMON			Cargo:	SECRETARIO GENERAL						
CAJA MENOR			VIÁTICOS			DOCUMENTO SOPORTE							
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	26000409 H3 DE 2026	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	Fecha:	2026-01-22
ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO													
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR				
6200 DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y AYUDAS AEROPORTUARIAS	C-2403-0600-39-52104E-2403080-02 ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DEL AEROPUERTO GUILLERMO LEON VALENCIA DE POPAYÁN	Propios	20	CSF									
							18.134.144,00	0,00					
						Total:	18.134.144,00	0,00	18.134.144,00		18.134.144,00		
6200 DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y AYUDAS AEROPORTUARIAS	C-2403-0600-42-52104E-2403080-02 ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DE LA REGIÓN VALLE DEL CAUCA	Propios	20	CSF	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR				
							18.134.144,00	0,00					
						Total:	18.134.144,00	0,00	18.134.144,00		18.134.144,00		
6200 DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y AYUDAS AEROPORTUARIAS	C-2403-0600-43-52104E-2403080-02 ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DE LA REGIÓN META	Propios	20	CSF	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR				
							48.357.716,00	0,00					
						Total:	48.357.716,00	0,00	48.357.716,00		48.357.716,00		

6200 DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y AYUDAS AEROPORTUARIAS	C-2403-0600-46-52104E-2403080-02 ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DE LA REGIÓN CUNDINAMARCA	Propios	20	CSF	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
						11.739.010,00	0,00		
Total:						11.739.010,00	0,00	11.739.010,00	11.739.010,00

6200 DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y AYUDAS AEROPORTUARIAS	C-2403-0600-47-52104E-2403080-02 ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DE LA REGIÓN NORTE DE SANTANDER	Propios	20	CSF	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
						12.089.429,00	0,00		
Total:						12.089.429,00	0,00	12.089.429,00	12.089.429,00

6200 DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y AYUDAS AEROPORTUARIAS	C-2403-0600-37-52104E-2403080-02 ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DEL AEROPUERTO ALFREDO VASQUEZ COBO DE LA CIUDAD DE LETICIA	Propios	20	CSF	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
						12.089.429,00	0,00		
Total:						12.089.429,00	0,00	12.089.429,00	12.089.429,00

Objeto:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA REALIZAR ANALISIS FINANCIERO Y CONTABLE, ELABORAR INFORMES Y ACOMPAÑAR LA GESTION ADMINISTRATIVA DE PROYECTOS PARA EL MEJORAMIENTO DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y LA NAVEGACION AEREA. PLAZO 31-12-2026
---------	--

PLAN DE PAGOS							
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
00000	UAEAC GESTION GENERAL	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2026-12-31	120.543.872,00	120.543.872,00	NINGUNO



FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

DETALLE DE LA GARANTÍA

incógni

Aprobado por JANETH DAYANES POLANIAS SOTO 23-01-2026 23:35

Id de la garantía

CO1.WRT.19096841

Referencia de la garantía

21-46-101132106

Estado

Aceptada

Justificación

☒ Cumplimiento - Cumplimiento del contrato

Tipo de garantía

☒ Contrato de seguro
☐ Patrimonio autónomo
☐ Garantía bancaria

Entidad aseguradora

SEGUROS DEL ESTADO SA

Número de póliza

21-46-101132106

Tomador

FERNÁNDEZ MARTÍNEZ NAYIBE

Beneficiario

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	12.054.387,20 pesos	05/10/2027 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Descripción	Nombre del documento		
☐ FE_2269717__0__64 (1)_firmado.pdf	FE_2269717__0__64 (1)_firmado.pdf	Descargar	Detalle

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?

☒ Si ☐ No

Garantías por lotes, grupos o etapas.

☐ Si ☒ No

Seriedad de la oferta

☐ Si ☒ No

Cumplimiento

☒ Si ☐ No

☒ Cumplimiento del contrato

☒ % del valor del contrato

10.000000

Fecha de vigencia (desde)

24 días de tiempo transcurrido (21/01/2026 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

☐ Valor de la garantía

Fecha de vigencia (hasta)

30/04/2027 23:59:00 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Responsabilidad civil extracontractual

☐ Si ☒ No

Fecha límite para entrega de garantías:

-

Fecha de entrega de garantías: 22 días de tiempo transcurrido (23/01/2026 4:43:32 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	Detalle	Acciones
CO1.WRT.19096841	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	12.054.387,20 COP	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	10/05/2027 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aceptada	Detalle	Cancelar
☐ CO1.WRT.19044610	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Garantía bancaria	12.054.387,20 COP	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	10/05/2027 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Borrador	Detalle	Editar

Agregar

Configuración financiera - Pago de anticipados

¿Definir Plan de Pagos? ☐ Si ☒ No *

Condiciones de facturación y pago



[Aumentar el contraste](#)



UTC -5 17:30:49
nayibe fernandez...



Búsqueda

Mis procesos

Menú

Ir a

Buscar...

Escritorio → Menú → Administración de contratos → **Ver contrato**

1 [Información general](#)

Cancelar

<

Evaluación de la Entidad Estatal

>

2 [Condiciones](#)

VER CONTRATO

3 [Bienes y servicios](#)

Ejecución del Contrato

4 [Documentos del Proveedor](#)

☐ Porcentaje ☐ Recepción de artículos

5 [Documentos del contrato](#)

Plan de Pagos

6 [Información presupuestal](#)

7 **Ejecución del Contrato**

¿Se requieren emisiones de
códigos de autorización? ☐ Sí ☒ No

8 [Modificaciones del Contrato](#)

9 [Incumplimientos](#)

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	
Pago 001	CUENTA DE COBRO No. 001-2026	25/02/2026 3:56:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	25/02/2026 11:59:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	2.803.344 COP	Pagado	Detalle
Pago 002	2	15 días de tiempo transcurrido (17/03/2026 10:18:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	15 días de tiempo transcurrido (17/03/2026 11:59:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	10.512.547 COP	Pagado	Detalle

Crear

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐ RP 45526 CTO 26000409 H3 DE 2026_firmado (1).pdf	RP 45526 CTO 26000409 H3 DE 2026_firmado (1).pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐ 9. ARL. NAYIBE FERNANDEZ MARTINEZ.pdf	9. ARL. NAYIBE FERNANDEZ MARTINEZ.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐ HV AEROCIVIL SIGEP II NAYIBE FERNANDEZ-1-8.pdf	HV AEROCIVIL SIGEP II NAYIBE FERNANDEZ-1-8.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐ APROVACION HV AEROCIVIL SIGEP II NAYIBE FERNANDEZ-9.pdf	APROVACION HV AEROCIVIL SIGEP II NAYIBE FERNANDEZ-9.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐ DECLARACION_CONFLICTO_INTERES BIENES Y RENTAS NAYIBE.pdf	DECLARACION_CONFLICTO_INTERES BIENES Y RENTAS NAYIBE.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle

Borrar

Cargar nuevo

Cancelar

<

Evaluación de la Entidad Estatal

>

Escritorio → Menú → Administración de contratos → **Ver contrato**

1

Información general

Cancelar

<

Evaluación de la Entidad Estatal

>

2

Condiciones

VER CONTRATO

3

Bienes y servicios

Ejecución del Contrato

4

Documentos del Proveedor

☐ Porcentaje

☐ Recepción de artículos

5

Obligado a facturar electrónicamente

☐ Si

☒ No *

6

Número de factura

2

7

Fecha de emisión

15 días de tiempo transcurrido (17/03/2026 10:18:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

8

Fecha de vencimiento

25 días para terminar (27/04/2026 10:18:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

9

Valor neto

10.512.547 COP Valor antes de IVA

Valor total

10.512.547 COP

Notas

PAGO No. 2 NAYIBE FERNANDEZ CONTRATO 26000409 H3

Fecha de recepción original

15 días de tiempo transcurrido (17/03/2026 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Número de radicación

ID 2510618

Descripción	Nombre del documento
C.C. 51953135 NAYIBE FDEZ CUENTA No. 2 FEBRERO CON FIRMAS.pdf	C.C. 51953135 NAYIBE FDEZ CUENTA No. 2 FEBRERO CON FIRMAS.pdf

Planilla	Tipo Cotizante	Subtipo	Fecha de pago	Periodo	IBC	Salud	Pensión	Riesgos	Fondo Solid
36343354	59- Independiente	No aplica	2026-02-18	2026-02	4,400,000	550,000	704,000	23,000	0

con contrato de
prestación de
servicios superior

☐	HV AEROCIVIL SIGEP II NAYIBE FERNANDEZ-1-8.pdf	HV AEROCIVIL SIGEP II NAYIBE FERNANDEZ-1-8.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	APROVACION HV AEROCIVIL SIGEP II NAYIBE FERNANDEZ-9.pdf	APROVACION HV AEROCIVIL SIGEP II NAYIBE FERNANDEZ-9.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	DECLARACION_CONFLICTO_INTERES BIENES Y RENTAS NAYIBE.pdf	DECLARACION_CONFLICTO_INTERES BIENES Y RENTAS NAYIBE.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle

Borrar

Cargar nuevo

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

Título	Descripción
Tema	Aprobación evaluación para el proceso de inducción y reintroducción SG-SST Salud Ocupacional
Fecha	16 de febrero del 2026
N° Documento	51953135
Nombres	NAYIBE
Apellidos	FERNANDEZ MARTINEZ
Empresa	AERONAUTICA CIVIL
Email	nayibef1330@gmail.com
Proceso	Inducción
Resultado	Aprobado
Puntaje	100%